



CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PODER ESPECIAL

El Notario que suscribe certifica que con esta fecha, siendo las 10,00 horas, no hay constancia que al margen de la escritura pública de "REVOCACIÓN Y OTORGAMIENTO DE PODER ESPECIAL. PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE a PRORRECTOR, PRORRECTOR DE GESTIÓN INSTITUCIONAL, VICERRECTOR ACADÉMICO, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, VICERRECTOR ECONÓMICO Y VICERRECTOR DE COMUNICACIONES, otorgada el 01 de abril de 2020, Repertorio N° 2.511-2020, haya sido revocado el Poder Especial otorgado en la señalada escritura. Santiago, 20 de enero del año 2021.-

GIOVANNI ANTONIO PIRAÍNO AVELLO
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE DE LA TITULAR
VALERIA RONCHERA FLORES DÉCIMA NOTARIA DE SANTIAGO

